

Sección

Latinoamericana

- Informe anual del BID correspondiente a 1965
- Inversiones directas de EUA en América Latina
- Situación Económica de Argentina, Honduras y Perú
- Expansión de la industria siderúrgica en Brasil

LATINOAMERICA

Informe sobre las actividades del BID en 1965

LOS préstamos autorizados por el Banco Interamericano de Desarrollo en 1965 alcanzaron la cifra más alta desde que inició sus operaciones hace 5 años, al elevarse a la suma de Dls. 373.5 millones. (El monto acumulado de los préstamos al 31 de diciembre de 1965, incluyendo los 66 aprobados en ese año, alcanzó un total de Dls. 1,530 millones.) Además, en sus esfuerzos por movilizar más amplios recursos, el Banco ha tenido éxito especial en la obtención de fondos adicionales de España, Canadá y Holanda.

Algunas fuentes financieras señalaron que el BID ha entrado en negociaciones para el establecimiento de un nuevo fondo destinado a financiar exclusivamente programas multilaterales que puedan acelerar el ritmo del proceso de integración de las repúblicas latinoamericanas miembros de la institución. Para alentar la integración regional, Estados Unidos ha manifestado su deseo de unirse al fondo, que se formará con aportaciones voluntarias de los países miembros y con un

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

aporte hecho con cargo a los recursos ordinarios del BID.

En 1965, el BID realizó estudios sobre las posibilidades de integrar las zonas fronterizas de Ecuador y Colombia y, bajo sus auspicios, el Instituto para la Integración de América Latina inició sus actividades.

En la movilización de los recursos de países no miembros, el BID logró en 1965 que España le entregara en administración Dls. 20 millones; Canadá, Dls. 10 millones, además de los 10 millones que aportó a fines de 1964. Holanda, por su parte, destinó Dls. 10 millones para el financiamiento de proyectos de desarrollo económico en América Latina a través del BID.

Durante 1965 el BID facilitó asistencia técnica a la ALALC para suministrar fondos destinados a estimular la integración en los campos de la industria y la agricultura y para promover las actividades productivas en los países de menor desarrollo relativo.

Por sectores económicos, los préstamos autorizados por el BID en 1965 y la cifra acumulada de todas las operaciones al 31 de diciembre del año pasado, fueron los siguientes:

Las operaciones de préstamo realizadas en 1965 con cargo a las diversas fuentes de recursos del Banco fueron:

Recursos Ordinarios de Capital: 18 préstamos por Dls. 121.5 millones en comparación con 25 préstamos por Dls.

155.5 millones autorizados en 1964, lo que elevó el total acumulado de estas operaciones al 31 de diciembre de 1965 a 125 préstamos por Dls. 657.2 millones.

Fondo para Operaciones Especiales: 31 préstamos por Dls. 196.6 millones, en comparación con 14 préstamos por Dls. 49.4 millones otorgados en 1964, cifras que sumadas a las de los años anteriores dan un total de 82 operaciones por un monto de Dls. 367.4 millones.

Fondo Fiduciario de Progreso Social: 15 préstamos por Dls. 51.2 millones, en comparación con las cifras autorizadas en 1964 que totalizaron 29 préstamos por Dls. 85.9 millones. Esto elevó el número acumulado de operaciones a 177 por Dls. 501.2 millones.

Cuadro 1
BID: DISTRIBUCION DE LOS
PRESTAMOS

(Millones de dólares)

Sectores	1965	Monto acumulado
Industria y minería	67.2	354.8
Agricultura	33.4	326.1
Agua potable	79.2	287.6
Vivienda	29.9	227.1
Transporte	113.7	136.0
Energía eléctrica	31.3	124.5
Educación	7.3	36.6
Preinversión	10.4	25.2
Financiamiento de exportaciones	1.1	12.1
TOTAL	373.5	1 530.0

Otros Fondos: 2 préstamos por el equivalente de Dls. 4.2 millones, otorgados con cargo al Fondo canadiense que el Banco administra.

Las medidas tomadas durante el año para aumentar los recursos del Banco incluyeron:

a) La suscripción por todos los países miembros de las acciones correspondientes al aumento de Dls. 1.000 millones en el capital autorizado exigible del Banco. Este aumento, que entró en vigencia el 23 de enero de 1964, constituye una garantía adicional para los fondos que el Banco obtiene en los mercados de capital. Esta decisión completó las medidas iniciadas en abril de 1962 por los países miembros para aumentar el capital autorizado del Banco, de Dls. 850 millones a 2,150 millones, mediante el incremento de 1,000 millones en el capital autorizado exigible de los países que originalmente suscribieron el Convenio Constitutivo, y de 300 millones en el capital autorizado, pagadero en efectivo y exigible, para ser suscrito por nuevos países que puedan ser admitidos en el Banco.

b) La aprobación por los países miembros de un aumento de Dls. 900 millones mediante contribuciones adicionales al Fondo para Operaciones Especiales, de las cuales Dls. 750 millones son aportados por Estados Unidos y Dls. 150 millones por los demás países miembros de América Latina en sus respectivas monedas.

El pago de las dos primeras cuotas del aumento, por un monto de Dls. 600 millones fue complementado por los países durante 1965; la tercera y última cuota, por un monto de Dls. 300 millones, será pagada en 1966. Estos incrementos permiten al Banco continuar y ampliar su ayuda financiera para el desarrollo económico y social de América Latina en aquellos proyectos que requieren términos y condiciones más liberales que las establecidas para los préstamos de los recursos ordinarios de capital.

El Fondo ampliado incluye también la financiación de actividades previamente atendidas con los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, que el Banco administra para el Gobierno de Estados Unidos como parte del programa de la Alianza para el Progreso, en los campos de la vivienda, la agricultura, el saneamiento y la educación.

Estudios de la CEPAL sobre integración industrial

UN estudio de la CEPAL dado a conocer recientemente demuestra que Latinoamérica podría derivar grandes ventajas del funcionamiento integrado de la industria del aluminio. Se agrega en el estudio que la metalurgia del aluminio únicamente existe en México y en Brasil, por ello la producción de ese metal es una de las más reducidas, aunque las necesidades de la región crecen anualmente a un ritmo sostenido del 10%.

Se calcula que las necesidades de aluminio ascenderán en 1975 a cerca de 270,000 toneladas y, en comparación con

esa demanda, México y Brasil producen apenas 50,000 toneladas anuales. Existe gran margen para la creación de nuevas fábricas, lo cual va está siendo estudiado por Argentina, Venezuela, Chile y Perú. La integración de la industria del aluminio significaría para Latinoamérica un ahorro de divisas equivalente a Dls. 57 millones anuales. Es técnicamente factible el establecimiento de tres fábricas regionales que podrían situarse en Centroamérica y en la región del Pacífico y en la del Atlántico en América del Sur. Según el estudio, tiene que decidirse entre satisfacer las necesidades de aluminio con la producción de las fábricas que se instalen en cada país, con un rendimiento escaso y altos costos o establecer tres fábricas regionales de gran capacidad.

Después de estudiar el caso del aluminio, la CEPAL, partiendo de la necesidad urgente de ampliar las industrias química, siderúrgica, del papel y celulosa y otras, demuestra que un plan manufacturero integrado en esos sectores representaría una economía de inversiones y costos de producción de poco más de 2,000 millones de dólares. Teniendo en cuenta que la inversión global del programa de la Alianza para el Progreso en 1963 fue de Dls. 4,000 millones, se obtiene una idea de lo que verdaderamente representaría la integración económica solamente en el sector industrial. La CEPAL estima que el esquema de la integración sería solución para países como Chile y Perú; el primero vería su planta de Huachipato en condiciones de aumentar su producción a un millón de toneladas de laminación, en tanto que el segundo, después de realizar una transformación técnica de la acería de Chimbote, también ampliaría su producción y además podría consagrarse a elaborar algunas especialidades.

La razón es que tanto Perú como Chile, a pesar de su localización favorable y sus bajos costos, no cuentan con un mercado interno capaz de absorber tal producción, que además sería altamente especializada.

Previsiones del CIAP sobre la economía de la región

EN un informe del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, publicado en Washington —enero 14— se prevé que el producto bruto total de América Latina aumentará un 2.5% en 1966, agregándose que este aumento, conseguido por tercera vez consecutiva, obedecerá principalmente a los progresos económicos de los países más desarrollados: Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Venezuela.

En el mismo documento, el CIAP presenta las siguientes conclusiones: a) en 1965, las exportaciones latinoamericanas fueron superiores en un 4% a las del año anterior, y en 1966 superarán en 3.5 o en 4%, a las del año que acaba de terminar. Se estima que el volumen actual de las exportaciones y el nivel de los precios del café se mantendrá en la primera mitad de 1966, siendo menos optimistas las perspectivas para el segundo semestre; b) el problema de la deuda exterior a corto plazo,

principal preocupación del CIAP en 1964, ha sido menos grave en 1965, gracias a los mayores plazos concedidos a los países latinoamericanos por los organismos oficiales y privados de financiamiento. Las negociaciones con este objeto proseguirán en 1966 año en el que la situación general será más favorable todavía; c) se realizaron también progresos en 1965 con relación al año 1964, en la rapidez del desembolso de los créditos acordados por organismos financieros en favor de los países de América Latina.

El CIAP también adoptó la resolución de encomendar a su Secretaría la realización de un estudio exhaustivo sobre las repercusiones que tienen en las economías latinoamericanas las preferencias arancelarias aplicadas por determinados países de Europa a productos procedentes de sus antiguas colonias en Asia y África. Si es necesario, el mismo CIAP gestionará ante el Gobierno de Estados Unidos un trato preferencial para los productos latinoamericanos. Un posible modelo a este propósito sería la legislación azucarera de Estados Unidos, en la que se conceden preferencias a Latinoamérica.

Inversión directa norteamericana en Latinoamérica

EN el "Boletín Estadístico", número 3 del Instituto Interamericano de Estadística de la Unión Panamericana, se publica el valor de las inversiones directas de Estados Unidos en los países latinoamericanos, por actividades económicas, durante el período 1959-1964, correspondiendo las cifras a los dos últimos años disponibles. (Ver cuadro 2 en la página siguiente.)

CARIBOAMERICA

Cuba

Ayuda de la ONU a la Universidad de La Habana

EL Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó —enero 18— la asignación de Dls. 2,096,500 para la Facultad de Tecnología de la Universidad de La Habana con el objeto de mejorar y ampliar los servicios de formación de ingenieros y arquitectos en dicho plantel. El costo total del proyecto se estima en Dls. 25.6 millones y de su ejecución estará encargada la UNESCO.

El administrador del Programa señaló que en los últimos 20 años las universidades cubanas han formado menos de 2,000 ingenieros y arquitectos, por lo que el país tiene una de las más bajas proporciones de estos profesionales. El principal problema es la escasez de profesores capacitados, lo cual disminuye las oportunidades de educación en muchas ramas y campos especializados. Se espera que la inscripción total aumentará de 2,800 en el año lectivo 1963-1964 a 6,790 en el año 1969-1970 y que el número de graduados pasará de 348 en 1965-1966 a 763 en 1969-1970

Cuadro 2

VALOR DE LAS INVERSIONES DIRECTAS DE ESTADOS UNIDOS EN LAS NACIONES LATINOAMERICANAS, POR ACTIVIDADES ECONOMICAS, 1959-1964 *

(Millones de dólares)

Nación	Año	Valor de las inversiones de los Estados Unidos en las actividades económicas indicadas						
		Total	Minas y concentración	Petróleo	Manuíascturas	Servicios públicos	Comercio	Otros
Argentina	1963	829	(a)	(a)	454	(a)	38	336
	(P) 1964	883	(a)	(a)	497	(a)	42	344
Bolivia	1961	43	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	43
	1962	32	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	32
Brasil	1963	1 132	30	60	664	193	148	38
	(P) 1964	994	34	51	673	41	153	42
Colombia	1963	465	(a)	246	120	27	52	19
	(P) 1964	520	(a)	270	145	30	53	22
Costa Rica	1961	63	(a)	(a)	(a)	14	4	45
	1962	63	(a)	(a)	(a)	14	5	44
Cuba	1959	956	(a)	147	111	313	44	341
	1960	956	(a)	147	111	313	44	341
Chile	1963	768	503	(a)	27	(a)	15	223
	(P) 1964	788	499	(a)	30	(a)	20	239
Guatemala	1962	126	(a)	28	(a)	69	6	24
	1963	122	(a)	27	(a)	69	6	21
Honduras	1962	99	(a)	(a)	(a)	23	1	75
	1963	105	(a)	(a)	(a)	23	1	80
México	1963	907	116	65	502	25	93	105
	(P) 1964	1 035	128	56	607	27	111	106
Panamá	1963	616	19	94	12	26	273	193
	(P) 1964	663	19	105	23	29	282	206
Perú	1963	448	240	56	64	21	41	27
	(P) 1964	460	241	56	65	22	46	31
República Dominicana	1961	107	(a)	(a)	(a)	6	3	98
	1962	108	(a)	(a)	(a)	6	3	99
Uruguay	1962	52	(a)	(a)	24	(a)	5	24
	1963	51	(a)	(a)	20	(a)	6	24
Venezuela	1963	2 808	(a)	2 166	202	36	185	218
	(P) 1964	2 808	(a)	2 162	219	18	200	209

* Las cifras corresponden a los dos últimos años disponibles.

(a) La cifra está incluida en "otros".

FUENTE: América en Cifras, 1965 (Vol. III. Tomo 4) en preparación; IASI.

Este es el segundo proyecto de asistencia para Cuba recomendado por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el primero fue de ayuda al Centro Experimental Agronómico de Santiago de las Vegas, en la Provincia de La Habana.

Nuevos convenios comerciales

CUBA y la República Árabe Siria suscribieron un convenio comercial y de pagos en virtud del cual el primer país abastecerá de todo el azúcar que demande el mercado sirio en los próximos 3 años, suministrando también tabaco, licores, langosta en conserva, jugos y conservas de frutas, discos y otros artículos. A su vez, Cuba importará de Siria algodón en rama, hilazas de algodón, tortas y aceites de algodón, tejidos, frijol, lenteja, garbanzo, ajo, cebolla, aceite de oliva, vidrios y cristales, pieles, cueros y artículos varios. De diferentes mercados, la República Árabe Siria importó azúcar por un total de 58,385 to-

neladas en 1959 y 73,488 toneladas en 1964; a Cuba le compró 52,694 toneladas en 1960 y 73,404 en 1961.

Con Suiza se firmó un protocolo que proroga hasta el 31 de diciembre de 1966 el acuerdo comercial suscrito el 30 de marzo de 1954, por las dos naciones.

Por último, con la República Popular Democrática de Corea, Cuba suscribió un convenio comercial, de pagos y protocolo de entrega de mercancías para 1966. Cuba comprará herramientas, distintas clases de acero, y artículos de consumo popular y le venderá a Corea azúcar, fibras duras y otros artículos.

CENTROAMERICA

Mayor comercio
Intercentroamericano en 1965

LA Secretaría de Integración Económica Centroamericana informó que durante 1965 las operaciones comerciales intrazonales realizadas en el Mer-

cado Común Centroamericano alcanzaron un nivel de Dls. 128.4 millones frente a Dls. 105.4 millones de 1964. El 90% de los pagos se hicieron con moneda local a través de la Cámara Centroamericana de Compensación. Medidas conforme al valor de las exportaciones intrazonales, las transacciones por países fueron las siguientes:

Cuadro 3

	Millones de dólares
TOTAL	128.4
El Salvador	45.2
Guatemala	34.2
Honduras	24.0
Costa Rica	16.6
Nicaragua	8.4

En el primer semestre de 1965 las transacciones entre los países del Mercado Común Centroamericano ascendieron a 64.2 millones de pesos centroamericanos —equivalentes a dólares— cifra superior en 20.3 millones a la registrada en igual período de 1964. Las secciones NAUCA (Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana) que registraron el mayor movimiento fueron: *artículos manufacturados* con 28 millones de pesos (43% del total); *productos alimenticios* con 18.1 millones de pesos (28.2% del total) y *productos químicos* con 9.7 millones (15% del total). Los principales países compradores en ese mismo primer semestre de 1965 fueron El Salvador que adquirió mercaderías por 20.7 millones de pesos centroamericanos (32% del total); Guatemala con 16.4 millones (25.6%) y Honduras, Nicaragua y Costa Rica compraron en ese orden por valor de 11.3, 9.8 y 6 millones de pesos. Guatemala, Nicaragua y Costa Rica incrementaron sus compras en el primer semestre de 1965, respecto de igual período de 1964, en 78.9, 78 y 70.4 por ciento, respectivamente.

Por lo que toca al valor de lo vendido por cada país, en el primer semestre de 1965 El Salvador se colocó a la cabeza con 22.6 millones de pesos centroamericanos (35.2% del total) siguiéndole Guatemala con 17.1 millones (26.6%); Honduras con 12 millones, Costa Rica con 8.3 millones y Nicaragua con 4.2 millones de pesos centroamericanos.

Por otra parte, la embajada de Suecia para Centroamérica con sede en Guatemala, informó del comercio entre los dos mercados, destacando una baja en las importaciones suecas de mercaderías procedentes de los países centroamericanos. En efecto, el total de la importación sueca procedente de los países del istmo se elevó a Dls. 8.3 millones en 1963 para después de sucesivas contracciones caer en 1965 (primeros 8 meses) a Dls. 4.6 millones. En cambio, Suecia ha mantenido más o menos en el mismo nivel sus exportaciones al área entre 1963 y 1965 (primeros 8 meses). Más del 50% de las exportaciones suecas a Centroamérica (Dls. 2.8 millones) estuvo constituido por máquinas y aparatos eléctricos.

De otro lado, Suecia compró en Centroamérica en los primeros ocho meses de 1965, mercaderías por valor de Dls. 4.6 millones. Casi el 60% de esa cifra lo absorbió el café, habiendo sido Costa Rica el principal exportador. Suecia también adquirió en el lapso de referencia especias, tortas de algodón y plátano.

Se crea el Instituto de Investigaciones del Algodón

EN la última reunión de los ministros de Agricultura de Centroamérica, México y Panamá se acordó —enero 18— establecer el Instituto de Investigaciones del Algodón, cuyas actividades serán dirigidas por dichos funcionarios y que serán similares a las operaciones de la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.

El Instituto se encargará de realizar investigaciones agronómicas, fitosanitarias y de economía del algodón e instalará en cada país miembro una estación experimental del cultivo de la fibra.

Costa Rica

Préstamos del BID para un programa de crédito industrial

EL Banco Interamericano de Desarrollo aprobó dos préstamos por Dls. 4.2 millones que serán destinados a financiar la segunda etapa de un programa de crédito a la pequeña y mediana industria de Costa Rica. El prestatario es el Banco de Costa Rica, entidad pública autónoma de crédito agrícola, pecuario e industrial.

Uno de los préstamos, por Dls. 2 millones, fue concedido con cargo a los recursos ordinarios y el otro, por Dls. 2.2 millones, con cargo al Fondo para Operaciones Especiales.

En 1962 el BID concedió al Banco de Costa Rica un préstamo por Dls. 3 millones para la primera etapa del programa. El costo total de la nueva etapa se estima en Dls. 7.2 millones de los cuales el BID financiará el 58%, el Banco de Costa Rica el 21% y los beneficiarios el 21% restante.

Ambos préstamos del BID serán utilizados para conceder créditos para la adquisición de maquinaria y equipo y construcción de edificios industriales. Con los mismos fondos se pagará el costo de asistencia técnica y de estudios de factibilidad para proyectos industriales.

El programa busca diversificar y aumentar la producción industrial del país con objeto de sustituir importaciones de bienes de consumo e incrementar la elaboración de bienes intermedios. Ayudará a alcanzar las metas del Plan de Desarrollo Económico y Social de Costa Rica para el período 1965-1969 formulado de acuerdo con los principios de la Alianza para el Progreso, el cual contempla una inversión anual de Dls. 30 millones en el sector industrial.

El préstamo con cargo a los recursos ordinarios fue concedido a un plazo de 16 años con interés de 6% anual y se amortizará mediante 25 cuotas semestrales; el otro préstamo fue concedido a un plazo de 16 años con interés de 3.25% anual y se amortizará también en 25 cuotas semestrales. Los dos préstamos cuentan con la garantía del Gobierno de Costa Rica.

Guatemala

Presupuesto de ingresos y egresos para 1966

EL presupuesto general de ingresos y egresos de Guatemala para el ejercicio 1966 asciende a la cifra de Q 155.2 millones y su distribución es la siguiente: Poder Legislativo, 757,000; Poder Judicial 2.3 millones; Jefatura de Gobierno, 4.6 millones; Ministerio de Relaciones, 2.8 millones; Ministerio de Go-

bernación, 6.5 millones; Ministerio de la Defensa Nacional, 14.3 millones; Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 7.5 millones; Ministerio de Educación, 20.6 millones; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 11.6 millones; Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 609,000; Ministerio de Economía, 1.8 millones; Ministerio de Agricultura, 3.3 millones; Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, 15.6 millones.

Honduras

Mejoramiento del ritmo de crecimiento económico

SEGUN el Departamento de Comercio de EUA, todo indica que el crecimiento del producto nacional bruto de Honduras podría superar en 1965 el aumento de 6.5% logrado el año precedente, ya que los principales indicadores económicos y financieros, registraron aumentos del 10 al 12 por ciento durante el primer semestre de 1965, o sea casi el doble de la tasa de 1964.

La mayor parte de la expansión industrial registrada en el segundo trimestre del año se concentró en la región de San Pedro Sula, zona que también ocupó el primer lugar en construcciones y en consumo de energía eléctrica.

Debido a que las exportaciones agrícolas registraron aumentos considerables en los renglones de plátano, café y algodón, el total de las exportaciones alcanzó la cifra de Dls. 31.4 millones en abril-junio frente a Dls. 28.3 millones durante igual período de 1964.

De otro lado, de acuerdo con el balance del Banco Central de Honduras al 30 de noviembre de 1965, el total de activos internacionales del país se elevaba a la suma de Dls. 31.3 millones, distribuido en la siguiente forma: inversiones en bancos del exterior, Dls. 13.5 millones; depósitos a plazo en bancos del exterior, Dls. 9.4 millones; aportes en oro y divisas a instituciones internacionales, Dls. 5.2 millones; depósitos a la vista en bancos del exterior, Dls. 2.7 millones; monedas y billetes extranjeros, Dls. 411,000 y oro Dls. 110,000.

Préstamo del BID para ejecutar el Plan de Desarrollo

PARA ayudar a ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Honduras en el período 1965-1969, el Banco Interamericano de Desarrollo prestó al Consejo Superior de Planificación Económica de Honduras, Dls. 375,000 del Fondo para Operaciones Especiales.

El préstamo se utilizará para contratar técnicos que asistirán al Consejo Superior de Planificación Económica en la coordinación de programas sectoriales, así como en la formulación y ejecución de los proyectos específicos contenidos en el Plan. Los técnicos prestarán sus servicios por un período de casi tres años en los campos del desarrollo agropecuario, programación y coordinación de la inversión pública, transporte y telecomunica-

ciones, energía eléctrica, agua potable en zonas urbanas y rurales, educación vocacional y técnica, salud pública y medicina asistencial y preventiva.

El costo total del proyecto es de Dls. 546,000 y el préstamo en cuestión se destinará a pagar los costos en moneda extranjera, cubriendo el 69% del total y el Gobierno hondureño financiará el 31% restante.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Honduras prevé un crecimiento del producto bruto interno en el período 1965-1969 de 6.6% anual en promedio, mediante la ejecución de inversiones públicas por un total de Dls. 220 millones. Sin embargo, la suma de las inversiones de los proyectos actualmente disponibles y listos para ser puestos en marcha en los años próximos está por debajo de los niveles calculados en el Plan.

El préstamo del BID fue concedido a un plazo de 10 años con interés de 3.25% anual y se amortizará mediante 14 cuotas semestrales.

AMERICA ANDINA

Bolivia

Préstamos para mejorar la educación universitaria

PARA ayudar a mejorar la enseñanza y la investigación en tres universidades de Bolivia, el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó un préstamo por Dls. 1.3 millones, de los cuales Dls. 500,000 se entregarán a la Universidad Mayor de San Simón, situada en Cochabamba, para ayudar a mejorar su Facultad de Agronomía; Dls. 400,000 a la Universidad Técnica de Oruro, situada en el centro minero de Oruro, para ayudar a mejorar su Facultad de Ingeniería y sus escuelas de Minería, Metalurgia y Electromecánica; y Dls. 400,000 a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, con sede en la ciudad de Santa Cruz, para ayudar a mejorar su Facultad de Medicina Veterinaria.

Los préstamos, que están vinculados con las necesidades del desarrollo económico de Bolivia, ayudarán a aumentar el personal especializado que necesitan la industria minera y el sector agropecuario.

Los tres proyectos comprenden la construcción de edificios, la compra de equipo de laboratorio y material de biblioteca, el otorgamiento de becas, la contratación de nuevos profesores de tiempo completo y el suministro de servicios de asistencia técnica.

Los objetivos generales de los proyectos son los de establecer un programa único de estudios que comience con las ciencias básicas, y mejorar los sistemas de enseñanza, los métodos de admisión, orientación vocacional y selección de los estudiantes, así como los procedimientos administrativos. Los tres proyectos ayudarán a aumentar el número de personal profesional que requiere el proceso de desarrollo de Bolivia, y de esta manera contribuirán a alcanzar las metas de la Alianza para el Progreso.

Los préstamos fueron concedidos a un plazo de 20 años, con interés de 2.25% anual y se amortizarán en 35 cuotas semestrales. Todos cuentan con la garantía de la República de Bolivia.

Explotación de yacimientos de mineral de hierro en Mutún

LA publicación *Mining Journal* afirma que el Gobierno boliviano está interesado en cualquier proposición que haga viable la explotación de los grandes yacimientos de mineral de hierro situados en la parte oriental del país. Dichos yacimientos se encuentran en Mutún, Departamento de Santa Cruz, 29 kilómetros al sur de la ciudad de Puerto Suárez a orillas de un afluente del río Paraguay.

Las estimaciones de las reservas de estos yacimientos varían considerablemente. En el III Congreso Latinoamericano del Hierro se calcularon en 3,000 millones de toneladas a una profundidad de 100 metros. El Ministerio de Minas de Bolivia con base en un estudio propio y en otro recientemente realizado por una misión germano-norteamericana, considera que las reservas totales, con contenido metálico de entre 53 y 58 por ciento, pueden exceder los 40,000 millones de toneladas. Aún considerando que las reservas exactas de un depósito de esta magnitud no pueden ser fácilmente determinadas, lo cierto es que este yacimiento de Mutún constituye una de las mayores concentraciones de mineral de hierro en el mundo, para cuya explotación se requiere una muy cuantiosa inversión. Los primeros indicios parecen señalar que las grandes empresas siderúrgicas y mineras mundiales no tienen interés en la explotación. La localización geográfica de Mutún, parece constituir el obstáculo de mayor envergadura para cualquier plan de explotación en gran escala.

Esta enorme y costosa tarea hubiese sido acometida de existir escasez de mineral de alto contenido en el mundo, no siendo éste el caso actualmente. En el mundo occidental se han descubierto en los años recientes dos grandes yacimientos de mineral de hierro. Uno está situado en Quebec-Labrador, en Canadá y se estima que contiene reservas por 500 millones de toneladas de mineral de embarque directo y unos 1,000 millones de toneladas más de mineral concentrable. Estos grandes yacimientos están ubicados en una área remota y desolada, pero cerca de los complejos siderúrgicos de EUSA, al sur de los Grandes Lagos y comunicados por medio del canal de San Lorenzo.

Además, otros grandes yacimientos están siendo explotados en Australia Occidental cuyas reservas de mineral comerciable se estiman en una cifra superior a los 15,000 millones de toneladas.

Colombia

Descentralización de la reforma agraria

EL boletín del Centro Interamericano de Reforma Agraria, informa que a partir de enero del año en curso, el Instituto Colombiano de Reforma

Agraria (INCORA) puso en marcha su nuevo programa de descentralización técnica y administrativa, con el fin de que las 21 direcciones regionales que funcionan en las zonas de los proyectos, adquieran su propia autonomía, lo cual habrá de reflejarse en la agilización de sus tareas y la ampliación de su radio de acción. La dirección y orientación del Instituto continuará en la capital del país.

Con el nuevo sistema implantado, las direcciones regionales podrán adelantar directamente las negociaciones sobre tierras, las primeras etapas de expropiaciones y extinción de dominio, establecimiento de reservas de baldíos, adecuación de tierras y distritos de riego, etc.

El INCORA descentralizará casi todas sus actividades, en cuanto sean susceptibles de tal medida, desplazando funcionarios técnicos y radicando otros para que presten asesoría a las direcciones regionales.

La microplaneación a niveles de proyecto será descentralizada, lo mismo que el estudio de nuevas zonas de trabajo, y las direcciones regionales recibirán nuevas atribuciones.

Chile

Reajuste del precio del dólar y de sueldos y salarios

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

AL finalizar 1965 la fluctuación del precio del dólar acusó un reajuste promedio del 20% con bastante flexibilidad, para adecuarse a la situación interna de los precios y a los propósitos gubernamentales de crear estímulos para las exportaciones y de desalentar en alguna medida las importaciones.

En enero de 1965 el dólar del mercado libre bancario se cotizó en E° 2.85 comprador y E° 2.86 vendedor; al terminar el año esos valores fueron de E° 3.46 y E° 3.47 respectivamente. El dólar a futuro utilizado en operaciones de comercio exterior se transaba en enero a E° 3.09 y E° 3.10, y a fines de diciembre en E° 3.55 y E° 3.56. El dólar del mercado de corredores anotó las siguientes variaciones E° 3.51 y E° 3.52 en enero; y E° 4.20 y E° 4.21 en diciembre del año 1965.

También en 1965 los sueldos y salarios del sector público fueron reajustados en el 100% del alza del índice de precios al consumidor, o sea en un 38.4%. Para el año 1966, el reajuste del 100% sobre el alza del índice de precios al consumidor (que alcanzó al 25.9%), sólo beneficiará a los empleados y obreros que perciban hasta tres sueldos vitales o tres salarios mínimos.

Quienes gocen de rentas superiores a las señaladas, se reajustarán en un 60% del alza del índice de precios, pero la suma correspondiente en ningún caso podrá ser inferior al monto que como reajuste reciba quien gane tres sueldos vitales o tres salarios mínimos.

El reajuste de la asignación familiar no convencional será de un 40% para los obreros y de un 30% para los empleados públicos.

A juicio del Gobierno, nada se ganaría en la lucha contra la inflación ni en los esfuerzos para mejorar a los sectores más pobres, redistribuyendo en su favor el ingreso, si se deja que los salarios suban libremente.

El cumplimiento de la política anteriormente enunciada sobre precios y salarios, permitiría al Gobierno reducir a un máximo de 15% las alzas de precios en 1966.

Respecto a estas alzas, este programa antiinflacionista prevé aumentos que no excedan, en los rubros industriales, del 13 al 14 por ciento y del 17 al 18 por ciento, en promedio, en los precios agrícolas.

En tales condiciones no se produciría un aumento real en las utilidades de la agricultura y la industria, durante el año 1966, si los empresarios no logran aumentar su producción, su productividad, o ambas cosas simultáneamente.

Por otra parte, en la última encuesta de ocupación y desocupación del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, realizada en septiembre pasado, exteriorizó, para el Gran Santiago, una desocupación del orden del 5.9%, frente al 6.2% en igual mes de 1964.

De la misma encuesta se desprende, que la fuerza de trabajo ocupado aumentó en un 3.6% en el período septiembre 1964-septiembre 1965, porcentaje que es notablemente superior al del incremento de la población que se encuentra en edad de trabajar.

Reajuste de las cuentas de ahorro a plazo

DE acuerdo con la Ley 16.407 publicada en el Diario Oficial de 10 de enero último, las cuentas de ahorro a plazo abiertas en el Banco del Estado de Chile, se reajustarán anualmente, en un porcentaje no inferior al 75 ni superior al 100 del promedio de la variación que en dicho período experimenten los índices de precios al consumidor y de sueldos y salarios, del Departamento de Santiago, que determine la Dirección General de Estadística y Censos. El cálculo del reajuste y su capitalización en la cuenta respectiva se efectuarán en el mes de diciembre de cada año, aplicando el porcentaje de variación experimentado entre los meses de noviembre del año anterior y octubre del año en que se efectúe dicha capitalización, ambos meses inclusive. Tendrán derecho a reajuste sobre el total del depósito de aquellas cuentas cuyos saldos diarios sean iguales o inferiores a 1.5 sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago; en las cuentas cuyos saldos diarios sean superiores a esa suma el reajuste sólo se aplicará hasta ese monto, no gozando del derecho las sumas que excedan de dicho límite. Las cantidades que gocen de reajuste devengarán un interés de hasta 4% anual.

Sobre el saldo del depósito no reajustado se abonará solamente el interés normal del depósito.

El Banco del Estado y los bancos comerciales deberán destinar a este efecto una parte de las tasas de interés que cobran por sus operaciones de crédito equivalente al 0.5% anual. Para ello las tasas de interés bancario sólo se podrán recargar en un 0.25%. El otro 0.25% será de cargo de los mismos bancos deducido de la tasa de interés que cobran. Los fondos así acumulados se depositarán mensualmente en una cuenta especial en la Tesorería General de la República y el Fisco deberá transferirlos al Banco del Estado de Chile. En caso de no ser suficientes dichos fondos para cubrir el porcentaje máximo de reajuste, la diferencia deberá ser cubierta por el Banco del Estado con los fondos que destine al efecto y que no podrán ser inferiores, en cada ejercicio anual, a la suma de las siguientes cantidades: I) a las utilidades que obtenga como accionista de bancos de fomento y II) a la diferencia que se produzca entre las dos cantidades siguientes: a) los intereses que debería pagar por los depósitos reajustables si se les aplicaran las tasas que rigen para los no reajustables; y b) los intereses pagados por los depósitos sujetos a reajuste.

Si estos fondos fueren insuficientes para cubrir el porcentaje máximo de reajuste, la cantidad que falte será aportada por el Fisco, con cargo a la participación que le corresponda en las utilidades del Banco Central de Chile. Si todos estos recursos aún resultaren insuficientes, se rebajará proporcionalmente el porcentaje del reajuste dentro del margen previsto: 100 al 75 por ciento.

Balanza comercial favorable en 1965

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

Las exportaciones chilenas en 1964 se elevaron a Dls. 589.6 millones y en 1965, estimativamente, a Dls. 686 millones, cifras ambas que exceden con mucho, las de años anteriores; y que, por primera vez, determinaron un saldo favorable, en la balanza comercial del país, de alrededor de Dls. 75 millones.

El siguiente cuadro resume la situación de la balanza comercial en los últimos años.

Cuadro 4

CHILE: BALANZA COMERCIAL

(Millones de dólares)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1960	464.2	559.1	- 94.9
1961	447.2	627.3	-180.1
1962	488.8	602.9	-114.1
1963	498.5	585.7	- 87.2
1964	589.6	623.5	- 33.9
1965 ^a	686.0	611.0	+ 75.0

^a) Cifras estimadas.

FUENTE: Ministerio de Hacienda

Perú

Continuó la expansión económica en 1965

LA prensa financiera del país ha hecho una estimación de la situación económica de Perú en 1965 habiendo concluido en que, en dicho año se registró un desarrollo satisfactorio, habiéndose mantenido las condiciones básicas de estabilidad en los diferentes sectores de la economía nacional.

Estimaciones del producto nacional bruto —en términos reales— indican que la economía peruana creció, en comparación con 1964, en 5.4%. En cifras absolutas el Instituto de Planificación estima el producto nacional bruto de 1965 en S 75,546 millones contra S 71,270 millones en 1964. Relacionando este crecimiento con el de la población se obtiene para 1964 un crecimiento per cápita de 2.2% y de 2.8% en 1965.

Las perspectivas de una expansión que ya se notaban de años anteriores, han estimulado todavía más los programas de inversión de los sectores público y privado y también el interés extranjero por invertir en Perú. Esto último fue uno de los factores más destacados de la economía peruana en 1965.

En algunos sectores de la producción se presentaron ciertos factores negativos que afectaron los rendimientos: en el caso del algodón, las condiciones climáticas, y en la ganadería la falta de forraje; pero en otros hubo condiciones que demandaron mayor producción, por ejemplo, el sector minero cuyos productos en el exterior alcanzaron precios altos que estimularon la actividad de esta rama.

La producción del sector manufacturero se ha convertido en el principal renglón del producto nacional bruto; en 1965 su participación se estima en 19.5%, siguiendo a continuación el sector agropecuario. Otro factor positivo fue la posición de cambios del país y la de la balanza de pagos que permitieron disponer de las divisas necesarias para adquirir del exterior los bienes de capital y materias primas que demanda el sostenido aumento de la producción.

Por tercer año consecutivo, la balanza de pagos registró en 1965 un saldo favorable, situación que servirá para hacer frente a las necesidades de moneda extranjera que necesita el desarrollo del país. El desarrollo económico del país en 1965 fue posible a pesar de factores adversos en el comercio externo, pero los ingresos de capital por préstamos y las inversiones compensaron con creces el deterioro de la balanza comercial.

Hasta octubre de 1965 la balanza de pagos de Perú tenía un saldo positivo de Dls. 20 millones, que se compara con los de Dls. 18.3 millones y Dls. 25.2 millones, obtenidos, respectivamente, en 1963 y 1964.

El comercio exterior no se desarrolló favorablemente para Perú en 1965, al contrario de lo ocurrido en 1964. Hasta octubre de 1965 la balanza comercial se presentaba deficitaria, aunque en noviembre y diciembre se esperaban mayores exportaciones. La producción exportable no ha decrecido con respecto a

años anteriores, al contrario, se ha expandido el volumen de las exportaciones, aunque ha sido mayor el aumento de las importaciones. Además, la balanza comercial hubo de soportar en 1965 la caída de precios en el mercado internacional de algunos productos como algodón y azúcar, así como la restricción de los volúmenes exportados de otros.

La industria pesquera restringió la producción de harina de pescado que es el principal producto de exportación en la actualidad.

Según el Instituto de Planificación el análisis conjunto del consumo y la inversión muestra, en términos generales, que en 1965 ha ocurrido un cambio en la composición de los bienes y servicios disponibles al comprimirse el consumo en beneficio de la inversión bruta interna. Y como las previsiones para los años siguientes hacen esperar la consolidación de esta estructura, la cual caracteriza el notable esfuerzo de capitalización que viene realizando Perú, se puede proyectar para la economía de este país un crecimiento sostenido y satisfactorio en los restantes años del presente decenio. El programa de inversiones públicas para 1966, preparado por el Instituto de Planificación, complementa a su similar del bienio 1964-65 que significó un notable éxito en el campo de las finanzas públicas. El monto de las inversiones en 1965 fue de S 5,421 millones, cifra superior a los montos alcanzados en 1963 y 1964.

Un vocero del Instituto Nacional de Planificación declaró que 1966 representará un paso más, quizá el crucial, en el camino ascendente del desarrollo económico de Perú. Se estima que en este año, el crecimiento del producto nacional bruto interno alcanzará una tasa de 5.5% o más, tasa que, al tomar en cuenta el crecimiento de la población, redundará en otra per cápita superior al 2.5% señalada por la Carta de Punta del Este. Aunque hasta ahora el país no cuenta con un plan global de desarrollo, se han dado pasos importantes en tal sentido, como la actualización del diagnóstico de la situación económica y social de Perú; la ejecución del plan de inversiones públicas 1964-65 y la elaboración del programa de inversiones públicas para 1966, incluido en el proyecto de presupuesto funcional de la República para el mismo año.

Los nuevos depósitos bancarios temporales tendrán un encaje de 100%

EL Banco Central de Reserva de Perú ha dispuesto que los nuevos depósitos bancarios, constituidos con posterioridad al 30 de noviembre último, estén sujetos con carácter temporal, a un encaje del 100%, lo cual significa que no podrán ser prestados al público mientras subsista la disposición. La citada medida es interpretada como la contrapartida de la decisión del Gobierno y del Parlamento de reducir en apreciable proporción el monto del presupuesto general de la República. La política de austeridad fiscal dirigida a evitar un proceso inflacionario en el país, debe ser seguida por una determinación paralela del sector privado hacia un mejor uso del crédito.

Se ha declarado en círculos oficiales que la elevación al 100% del encaje para los nuevos depósitos bancarios, como medida transitoria hasta que desaparezcan o se atenúen los factores que la han hecho necesaria, es una medida que, lejos de paralizar el desarrollo de la economía nacional, tiende precisamente a asentarlo sobre sólidas bases, entre las cuales se cuenta, en primer lugar, la estabilidad monetaria.

De acuerdo con las nuevas disposiciones, rige un encaje de 30% sobre todos los depósitos en los bancos comerciales y de ahorros constituidos hasta el 31 de mayo de 1965; un 40% adicional sobre el aumento de los depósitos producido a partir de esa fecha y, por último, un 30% adicional sobre el aumento generado a partir del 30 de noviembre de 1965. En otras palabras, se ha puesto en vigor un encaje de 100% para todo aumento que se produzca por encima de la suma de S 19,643.4 millones a que ascendían los depósitos de la banca comercial al 30 de noviembre de 1965.

El comercio exterior peruano en el período 1950-1964

EL Instituto Nacional de Planificación ha publicado un estudio sobre la evolución experimentada por el comercio exterior de Perú durante el período 1950-1964, donde señala que el país ha logrado un ritmo de crecimiento de sus exportaciones que figura entre los más altos del mundo, siendo el triple de toda Latinoamérica en conjunto. El valor de las exportaciones, ha aumentado de Dls. 193.0 millones a 666.7 millones en esos 15 años, lo que representa un crecimiento de 245%, equivalente a una tasa promedio anual de 9.3%, que debe compararse con la de 3% correspondiente a América Latina en su conjunto.

Por su parte, las importaciones aumentaron en el mismo período de Dls. 175.6 millones a 570.9 millones, o sea, en 225% lo que equivale a un promedio anual de 8.9%.

El índice del cuántum de las exportaciones, tomando como base 1960, ha subido de 40.9 en 1950 a 128.2 en 1964 o sea poco más de 3 veces, mientras que el índice del valor unitario, en dólares, sólo subió de 109.2 a 120.3, es decir, en 10%.

Lo anterior significa que el aumento del valor de las exportaciones se debe en un 90% a crecimientos del volumen de la exportación. También se ha registrado un cambio importante en la composición de las exportaciones, como lo prueba el hecho de que los productos de pesquería que en 1950 aportaban sólo el 3% de las ventas al exterior totales, participaron con el 25.5% en 1964.

Venezuela

Reacción ante las restricciones petroleras en EUA

A mediados del mes de diciembre de 1965, el presidente de Venezuela declaró que "ante la nueva proclamación sobre el programa de importa-

ciones de petróleo por Estados Unidos, la cual entrará en vigor a partir del 1 de enero de 1966, me siento obligado a declarar que ella no atiende los justos y reiterados planteamientos hechos por el Gobierno de Venezuela. Al anunciar la proclamación, el Secretario del Interior, señor Udall, reconoció —como ya lo hicieron los presidentes Eisenhower y Kennedy— la posición especial que el petróleo de Venezuela tiene en lo que respecta a la seguridad hemisférica —concepto éste en el que descansa el programa de restricciones— y que continuarán las conversaciones entre representantes de ambos gobiernos con el objeto de lograr una solución satisfactoria. Espero que tal solución se alcance en tiempo relativamente breve a fin de que no sufra menoscabo el espíritu de amistad en las relaciones entre ambos países".

Por su parte, el Ministro de Minas e Hidrocarburos, declaró que son tres los objetivos que persigue Venezuela en relación con el programa de restricciones petroleras de Estados Unidos: a) solucionar el problema del trato discriminatorio del cual es objeto Venezuela en el actual programa de control de importaciones; b) la obtención de precios justos para las exportaciones venezolanas de petróleo en ese mercado, y c) una participación adecuada en el incremento de la demanda de petróleo crudo en EUA.

Agregó el Ministro que Venezuela no persigue aumentar su producción petrolera de una manera excesiva por razones de consideración y por cuanto ello contribuiría en estos momentos, al deterioro de los precios. "De todos es conocido —agregó— que, en los planes de la Nación, el crecimiento promedio fijado para este producto ha sido de 4% anual. Si es necesario reducir aún más esa tasa de crecimiento, con el fin de mejorar los precios, Venezuela estaría dispuesta, y de hecho lo está, como lo ha indicado al aceptar el actual programa de producción de la OPEP" (Organización de Países Productores de Petróleo).

BRASIL

Programa de expansión de la industria del acero

EL BIRF, la Corporación Financiera Internacional y el Gobierno de Brasil estudian la formulación de un amplio programa de expansión de la industria brasileña del acero. Para tal efecto, el BIRF aportará Dls. 420,000 para satisfacer los costos en divisas que requiere el estudio. El Gobierno brasileño sufragará los gastos en moneda local estimados en Dls. 243,000 y la Corporación Financiera, tendrá a su cargo la supervisión del estudio. La firma norteamericana Booz, Allen & Hamilton International, Inc., realizará el estudio, y también tomarán parte otras dos firmas: Consultores de Empresas, de Brasil, y Auburn Associates.

La industria del acero tiene fundamental importancia para el desarrollo industrial del Brasil. La abundancia de ricos yacimientos de hierro, de explotación conveniente y la existencia de un amplio y creciente mercado que permite

la producción en gran escala, pueden proporcionar las bases para una industria siderúrgica cada vez más competitiva. El consumo de acero ha aumentado en el país en 10% anual desde 1945 y en 1963 llegó a 3.4 millones de toneladas de lingote. En 1963 y 1964 el consumo permaneció más o menos en ese nivel, pero en el segundo semestre de 1965 tuvo un aumento importante y se espera que el crecimiento del país eleve el consumo a 8 millones de toneladas de lingote a comienzos del decenio 1970. La producción de acero ha aumentado en proporción mayor que el consumo en la posguerra —11% por año— y cubre ahora entre el 80 y el 90% de la demanda del mercado interno.

Para hacer frente a la mayor demanda, la industria brasileña del acero ha emprendido un amplio programa de expansión, estimándose las inversiones necesarias en los próximos cinco años en más de Dls. 1,000 millones.

Ahora bien, el propósito del estudio a que nos referimos al principio, es determinar la futura demanda de productos de acero de Brasil en el período hasta 1972 y recomendar el programa de expansión más económico para satisfacerla. Además, se realizarán estudios sobre la viabilidad de aumentar la producción de tres acerías: Compañía Siderúrgica Nacional, Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S. A., y Compañía Siderúrgica Paulista.

Tres nuevos préstamos del BID

EN la segunda quincena del pasado mes de diciembre el Banco Interamericano anunció la aprobación de tres préstamos en favor de Brasil por un total de Dls. 45,290,000.

Uno de los préstamos es por Dls. 25.6 millones para ayudar a mejorar una carretera que va de la frontera con Paraguay al puerto marítimo de Paranaguá, y ampliar las instalaciones de ese puerto. Los proyectos facilitarán el proceso de integración comercial entre Brasil y Paraguay y abrirán a este último país una nueva salida para sus exportaciones. Dls. 20 millones de este préstamo serán para el Departamento Nacional de Estradas de Rodagem y Dls. 5.6 millones para el Departamento de Portos e Vias Navegáveis, entidades oficiales autónomas de Brasil. La primera tiene a su cargo la construcción de las carreteras federales y la segunda la ejecución y administración de las obras portuarias del país. El costo total de la carretera es de Dls. 40 millones de los cuales el BID financiará el 50% y el prestatario el otro 50%. El proyecto de ampliación del puerto de Paranaguá tiene un costo de Dls. 11.8 millones de los cuales el BID suministrará el 45% y el prestatario aportará el 55% restante.

Otro de los préstamos es por Dls. 15 millones para ayudar a suministrar servicios adecuados de agua potable a aproximadamente 200 localidades de Brasil y para terminar la obra de ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Salvador, Bahía. El programa de abastecimiento de agua para las 200 localidades, que tienen una población de 1.6 millones de habitantes, será ejecutado

por la Fundação Serviço Especial de Saude Pública y el proyecto de la ciudad de Salvador, Bahía, está a cargo de la Superintendencia de Aguas e Esgotos de Reconcavo.

Para ayudar a financiar la ampliación de una fábrica de cemento es el tercero y último préstamo del BID, por un total de Dls. 4.6 millones. El prestatario es la empresa privada Companhia de Cimento Portland Branco do Brasil, S. A., la que ampliará su actual fábrica de cemento, situada en la ciudad de Río de Janeiro de una capacidad de 36,000 toneladas hasta 231,000 anuales. La fábrica actual es la única que produce cemento blanco en el país. Las nuevas instalaciones se destinarán inicialmente a la producción de cemento común, pero su diseño permitirá fabricar cementos especiales de diversas especificaciones, cuando el mercado lo requiera. Estos cementos se caracterizan por su rápido período de secado y alta resistencia. Las materias primas provendrán de los amplios yacimientos propiedad de la empresa en el Estado de Río de Janeiro. Este préstamo tendrá la garantía del Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico do Brasil.

AMERICA SUDATLANTICA

Argentina

1965 año favorable para la economía

SEGUN la prensa financiera de Buenos Aires, el año 1965 fue favorable para la economía argentina. En efecto, se señala que la extraordinaria cosecha de trigo que alcanzó cerca de 11 millones de toneladas, el fuerte aumento de la producción industrial, la disminución de la desocupación, cuya tasa bajó del 6.3% en 1964 a 4.6% en 1965, la notable disminución del déficit de Tesorería y las exportaciones de carácter excepcional, fueron factores determinantes de esta mejoría en el aspecto económico. Se agrega que pese a las tres devaluaciones sufridas en el curso de 1965, el peso argentino logró mantenerse en niveles aceptables. La emisión de bonos externos en dólares, destinados a cubrir las obligaciones con el exterior, fue una de las principales razones para que el dólar, que en mayo llegó a cotizarse en el mercado paralelo a 295 pesos, descendiera a la cotización actual de 220 pesos.

Por otra parte, las excepcionales ventas de trigo al exterior, especialmente a Unión Soviética y China, así como el aumento notable de la recaudación fiscal, en 80% superior a la del año 1964, permitieron al gobierno mejorar sensiblemente la situación de la Tesorería del país. La balanza comercial continuó siendo favorable, pero su saldo descendió a Dls. 304 millones, frente a 333 millones en 1964. La razón de esta merma fue el constante aumento de las compras en el exterior de los productos necesarios para la industria.

Las reservas de oro y divisas, que en diciembre 31 de 1964 sumaban Dls. 135 millones (20,322.4 millones de pesos) aumentaron en diciembre de 1965 a Dls. 175 millones (33,140 millones de pesos).

Entre los problemas básicos que preocupan al Gobierno se cuentan: a) la carrera de precios y salarios y b) la elevada deuda externa. Aunque se afirma que el salario real se elevó en 1965 de un 5 a un 8 por ciento, la verdad es que la masa de la población ha tenido que soportar nueva disminución de sus ingresos. Los aumentos otorgados a los trabajadores no han llegado a compensar el aumento del costo de la vida, que ascendió a 30% en 1965 respecto de 1964.

De otro lado, la deuda externa, que a fines de 1964 era de Dls. 3,356 millones, se ha mantenido en iguales niveles en 1965. De la cantidad citada, Dls. 1,260 millones corresponden al sector privado y el resto al público. Después de negociar con el Club de París, el gobierno obtuvo a mediados de 1965 la refinanciación de los vencimientos correspondientes a 1965, los cuales sumaban Dls. 265 millones. Esta deuda, sumada al déficit de explotación de los transportes estatales calculado en Dls. 300 millones anuales, sigue pesando fuertemente en las finanzas del país y constituye el obstáculo más importante para una recuperación definitiva de la economía del país.

Préstamos del BID por Dls. 18.9 millones

EN los últimos días de diciembre de 1965 el Banco Interamericano de Desarrollo anunció la aprobación de dos préstamos para la República Argentina. Uno de ellos, por Dls. 18.5 millones, ayudará a financiar un programa de mejoras y ampliaciones a los sistemas de agua potable de cinco ciudades argentinas. Las zonas que se beneficiarán con el programa, cuya población total es de 3 millones de habitantes, son el sector sur de Buenos Aires, y las ciudades de San Miguel de Tucumán, San Salvador de Jujuy, Mendoza y Córdoba. El prestatario es la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, entidad autónoma encargada de los servicios de agua potable y alcantarillado en el país. El programa tiene un costo total de Dls. 45.2 millones de los cuales el BID aportará un 40%. Una vez terminadas las obras, se podrá suministrar, 500 litros diarios de agua por persona a las poblaciones de los cinco centros urbanos. El programa forma parte de un plan nacional que ejecuta la Administración de Obras Sanitarias para suministrar servicio de agua potable en forma adecuada a todas las zonas urbanas y rurales argentinas.

El otro préstamo, por Dls. 400,000, ayudará a financiar la preparación de estudios económicos y programas de desarrollo en el país. El préstamo será utilizado por el Consejo Nacional de Desarrollo, organismo de planificación del Gobierno argentino. Los fondos se usarán para continuar un programa de estudios económicos iniciados en 1962. Este préstamo permitirá al Consejo realizar los estudios sectoriales y económicos necesarios para la preparación de los programas y los proyectos específicos contenidos en el Plan. Estas tareas de investigación y formulación de programas y proyectos concuerdan con los objetivos de la Alianza para el Progreso, en cuanto a la realización de programas de desarrollo nacional.